

PALABRAS DELEGADO DEL MDN EN LA REUNIÓN INTERSECCIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

Santiago, 7 de abril de 2025.

Señor Presidente distinguidos delegados.

Desde el punto de vista de la defensa nacional quiero, complementar las palabras de la distinguida representante de Chile.

Como es sabido, el 19 de septiembre de 2022, en la X Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, se aprobó la tercera solicitud de extensión de Chile hasta el 1 de junio de 2026.

Durante el período de la 3era extensión de tres años (2023-2026), se han realizado las siguientes actividades:

- El año **2023**, se ejecutó la limpieza y destrucción de los restos de municiones en racimo en el predio de la Fuerza Aérea, "Punta Zenteno" en la Región de Magallanes.
- El año **2024**, se efectuó un nuevo estudio técnico en el predio Delta y se redujeron 8.088.374 m².
- El año **2025**, nos encontramos en la búsqueda de recursos para equipamiento y operaciones de limpieza, solicitud de ayuda internacional, reestructuración de la planificación y elaboración de una 4^{ta} solicitud de extensión al cumplimiento del artículo 4 de la CCM.

NEXT SLIDE PLEASE

Como se puede apreciar en la gráfica, nuestro país al suscribir la Convención sobre Municiones en Racimo tenía un aproximado de 97 km² sospechosos de estar contaminados con restos de municiones en racimo en 4 recintos militares ubicados 3 en el norte y 1 en el extremo austral.

El año 2019, mediante los estudios no técnicos se cancelaron alrededor de 32 km², luego el año 2021 en los estudios técnicos se redujeron 34 km². El año 2023, con medios y recursos nacionales se limpió completamente el predio de Punta Zenteno en la Región de Magallanes, y el año 2024 en un nuevo estudio técnico se redujeron 8 km² del Predio Delta.

Todo lo anterior, implica que hemos disminuido el área inicial en 76 km².

NEXT SLIDE PLEASE

Como se puede apreciar en la gráfica, el actual desafío es limpiar un poco más de 21 km² en 3 predios contaminados, ubicados en terreno desértico en el norte de Chile.

NEXT SLIDE PLEASE

Se tiene planificado efectuar la limpieza de los terrenos contaminados con restos de municiones en racimo con unidades militares especializadas de eliminación de artefactos explosivos (EOD) del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Chile cuenta con medios financieros para pago de sueldos al personal involucrado en el proceso y pago de las cuotas de la CCM. Además, costos relacionados con la atención sanitaria y posibles traslados al 4to nivel de atención en caso de accidente.

También medios aéreos, vehículos motorizados, ambulancias, equipos de comunicación y TI.

Si bien el personal EOD está capacitado y organizado, los elementos de protección personal y **los equipos de detección se encuentran obsoletos.**

NEXT SLIDE PLEASE

Nueva planificación:

En el Primer semestre de 2026.

- Adquisición de equipos de detección de UXOs y equipos de protección personal.

- Supervisar el estado de preparación y entrenamiento del personal que integrará las Unidades de EOD.
- A través del Centro de Entrenamiento en Desminado y Destrucción de Artefactos Explosivos (CEDDEX), realizar el reentrenamiento y entrenamiento correspondientes.

Durante el Segundo semestre de 2026 a noviembre de 2028.

- Una vez adquiridos y distribuidos los equipos de protección personal y de detección, se iniciarán las operaciones de limpieza de restos de municiones en racimo en el sitio "Pampa Chaca Este" y en el sitio "Barrancas".
- Una vez finalizada las operaciones en "Barrancas", continuar en "Delta".
- A partir del segundo semestre del año 2027, en el polígono "Pampa Chaca Este", se incorporaría una 3era Sección de 15 Especialistas EOD (7 binomios y 1 comandante de la Cuadrilla). Esta cuadrilla EOD deberá contar con el equipo de protección personal y equipo de detección, el cual se espera sea adquirido durante el primer semestre 2027.
- El control de calidad final, se hará en forma progresiva por parte del Centro de Entrenamiento en Desminado y Destrucción de Explosivos.

NEXT SLIDE PLEASE

Ante la falta de financiación estatal, en diciembre de 2024, se estableció un **PRESUPUESTO MÍNIMO** de USD 1.722.269 para la operación.

Sin embargo, en cuanto al equipo **óptimo** requerido, como bien lo hizo notar el grupo de análisis de la solicitud de extensión de Chile, lo cual se agradece, se necesitarían una mayor cantidad de detectores para proporcionar 1 a cada pareja.

Adicionalmente a causa de la Guerra en Europa se han incrementado los valores de los equipos.

Razón por la cual nos encontramos actualizando el presente estudio, e informaremos el resultado a la ISU a la brevedad posible.

NEXT SLIDE PLEASE

Para lo anterior ya se efectuó una reunión inicial en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en enero de este año con potenciales países donantes.

NEXT SLIDE PLEASE

Equipos de protección personal requerido.

NEXT SLIDE PLEASE

Equipos de detección requerido.

NEXT SLIDE PLEASE

Puntos Focales:

En Ginebra:

Sra. Andrea Quezada

aquezada@minrel.gob.cl

En Chile:

Sr. Valentín Segura

vsegura@ssdefensa.gov.cl

+569-9706-5644

MUCHAS GRACIAS